Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

[illegible] Señor [illegible] el Sr. Ldo. Don Nicolas de
almazan [illegible] Corregidor y Justa. Mayor desta
Ciudad y los Sres. Don Antonio [illegible] Don Luis de
Salazar Don Juan de albornoz [illegible]
Don Agustin [illegible] Don Juan
[illegible] Don Juan mateo montal-
van Don Juan [illegible] de mula Don Alo. de
[illegible] Don pedro de [illegible]
[illegible] Don [illegible] muñoz [illegible]
[illegible] Regidores y los demas que son
de el dicho ayuntamiento por quien
[illegible]
que [illegible] por lo que hiciere
[illegible] o sacaremos [illegible]
[illegible] todo nuestro poder cumplido que es
bastante de derecho se requiere y es ne-
sario a Pedro Muñoz procurador
de los [illegible]
[illegible] Don Agustin Lopez [illegible]
[illegible]
[illegible] los dos juntos y qualquiera de ellos
in solidum generalmente para todos
los pleitos y causas asi ciuiles como crimi-
nales [illegible] demandando o defendiendo
se mueuan [illegible] parte en ellos [illegible]